

BASES LEGALES SORTEO 1 ENTRADA DOBLE VIP PARA EL COMBATE DE 'WORLD FIGHT TOUR MADRID'

COMPAÑÍA ORGANIZADORA.

El organizador de la promoción es De Show Gestión Integral S.L., (en adelante MARCA ENTRADAS), con C.I.F. B-86568623 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Boletín 227, Referencia 488172. Tomo 30464, Folio 49, Sección 8, Hoja 548222, Inscripción primera, efectuará un sorteo de una entrada doble V.I.P. para el combate de kick-boxing 'World Fight Tour Madrid' el sábado 18 de junio a las 19:00 horas, en el Palacio de Vistalegre (Madrid).

1. **ÁMBITO GEOGRÁFICO.** Extendido a toda la Península Ibérica. **Combate de WFT Madrid 'kick boxing, Muay thai, MMA y Boxeo' se celebrará en Madrid (Palacio de Vistalegre) el 18 de junio de 2016 a las 19:00 horas.*

2. **ÁMBITO TEMPORAL.** El sorteo se realizará desde el martes 14 de junio del 2016 a partir de las 11:00 horas hasta el jueves 16 de junio del 2016 a las 23:59 horas en el perfil de Twitter de MARCA Entradas. El perfil de Twitter de MARCA Entradas formulará una pregunta subjetiva y los usuarios responderán y además deberán de seguir el perfil social. Por fuerza mayor el sorteo podría modificarse o anularse bajo notificación de Unidad Editorial.

3. **PREMIO.**
Un premio de una entrada doble V.I.P. para el combate de kick-boxing World Fight Tour 'Treinta y cuatro peleadores un ganador'. Valoradas en 50€ euros cada una, 100€ euros en total.

4. **MECÁNICA.**
 1. Se participará desde la publicación de la noticia en Mundo MARCA. El sorteo se realizará desde las 11:00 horas del 14 de junio del 2016 hasta las 23:59 horas del jueves 16 de junio del 2016 en el Twitter de MARCA Entradas. Los usuarios deberán redactar un tweet mencionando a MARCA Entradas. El mejor, según el criterio del equipo de MARCA Entradas, será el ganador de la entrada VIP doble.

2. Para participar en el sorteo y poder optar al premio es condición indispensable seguir el perfil de Twitter de MARCA Entradas.
3. De Show Gestión Integral S.L. se reserva el derecho de excluir de la promoción, y, por consiguiente, de la entrega de los premios, a aquel/los participante/s que, a su entender, hubiera/n participado de forma incorrecta
4. El equipo de MARCA Entradas elegirá al ganador basándose en su criterio. Dicha elección se comunicará el viernes 17 de junio 2016 a través de un mensaje privado al Twitter del usuario/seguidor seleccionado. Será responsabilidad del ganador la de mantener la vía de comunicación empleada en perfectas condiciones de uso.
5. Una vez efectuada la comunicación válida con el ganador, este deberá confirmar su aceptación del premio en un plazo máximo de 2 horas; en caso de no contestar en ese tiempo, se pasará a comunicar el premio al primer suplente, y así sucesivamente hasta conseguir la aceptación del premio.
6. La entrega del premio (la entrada doble VIP de WFT) se realizará mediante un correo electrónico al ganador durante el viernes 17 de junio, a partir del momento en que acepte el premio, previa comprobación de su identidad a través de la recepción de la copia de su DNI.
7. No podrán participar en esta promoción los empleados de las empresas de De Show Gestión Integral S.L. ni Unidad Editorial Información Deportiva S.L.U., ni sus familiares directos, así como los empleados de aquellas empresas relacionadas directa o indirectamente en la realización de la presente promoción.
8. Los premios no son transferibles. Es requisito imprescindible para participar en la promoción ser mayor de 18 años y ser seguidor del perfil de Twitter de Marca Entradas a día 17 de junio de 2016.
9. De Show Gestión Integral S.L. se reserva el derecho de utilizar el nombre y la imagen del ganador en todo lo relativo al desarrollo de la promoción, por lo que los participantes consienten en la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de De Show Gestión Integral S.L. y Unidad Editorial Información Deportiva S.L.U de su imagen y su nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación (incluido Internet), o cualquier otro medio, con fines promocionales o informativos siempre que

estos se relacionen con la presente promoción, sin compensación económica de cualquier clase para el participante

10. De Show Gestión Integral S.L. se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa para ello, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la promoción o su anulación definitiva.
11. La participación en la promoción implica necesariamente la aceptación de las presentes bases y del criterio interpretativo de De Show Gestión Integral S.L. en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente promoción.
12. Las bases del concurso se rigen por las leyes de España.